



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a matriculación de alumnos en Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000628, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a matriculación de alumnos en Religión Católica en la Facultad de Educación de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El alumnado de la Facultad de Educación está indignado porque están llamándoles para que anulen su matrícula en otras asignaturas y se matriculen en Religión Católica.

Así lo han manifestado grupos de alumnas y alumnas de los Grados de Educación y Educación Social de la Facultad de Educación de la Universidad de León que ha apostado por aumentar el número de matriculados en la asignatura de Religión Católica a expensas de otras asignaturas de las carreras.

A esta protesta se han unido profesores de la Facultad, cuando han sido informados por el propio alumnado de estas carreras, que se unen a la indignación expresada por el alumnado, porque ya en el siglo XXI se siga dando Religión Católica a todo el futuro profesorado de Infantil, de Primaria e incluso de Educación Social, y se les imponga de



forma "obligatoria" porque Religión Católica va a ser la única asignatura "optativa" que se va a dar.

En el ámbito científico de la Universidad, el alumnado, profesorado e investigadores se preguntan cómo puede ser que la doctrina católica siga siendo un "conocimiento científico" que se siga impartiendo en la Facultad de Educación o se siga imponiendo desde esta Facultad. Como si tener fe en Dios o saberse los diez mandamientos fuera una competencia necesaria para ser docente o trabajar como profesional de la educación social.

El problema es que el alumnado lo sufre además como un chantaje, puesto que se les llama por teléfono el mismo viernes 18 de septiembre y se les dice que sólo tienen ese mismo viernes por la mañana para ir a la Secretaría de la Facultad de Educación y desmatricularse de Educación Intercultural o de otra asignatura y matricularse en Religión Católica. Que "no tienen otra opción" porque es la única que va a impartirse y las clases empiezan el lunes 21 de septiembre. De esta forma convierten una asignatura optativa sobre catolicismo en asignatura "obligatoria" para todo el alumnado.

El alumnado se encuentra entre la espada y la pared, puesto que la tienen que "elegir obligatoriamente", aunque no quieran, como es el caso. Pues en caso contrario pierden los créditos y el dinero de la matrícula.

Cuando reivindican "poder hacer algo" ante "esta injusticia", la única respuesta que obtienen en la Facultad de Educación es que así están las cosas y así se ha decidido.

PREGUNTAS

1. ¿Es esta la formación imprescindible que queremos para los futuros profesionales de la educación del siglo XXI para seguir el modelo finlandés en boca de todos?

2. ¿Son las competencias católicas imprescindibles para el trabajo de los futuros educadores y educadoras en la sociedad del siglo XXI?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz